

## COMUNICAÇÕES CIENTÍFICAS

### ÁREA 6: AVALIAÇÃO E AUTO-AVALIAÇÃO INSTITUCIONAL

---

#### MODELOS DE EVALUACION INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA<sup>1</sup>

Raúl Menghini\*  
María C. Campo  
Iris Richmond  
Yessica Visotsky

**Resumen:** El presente trabajo intenta describir los principales modelos teóricos de evaluación institucional universitaria y, a partir de ellos, inferir cuál ha sido el modelo que se propuso desde la Secretaría de Políticas Universitarias entre 1993 y 1997 (previo a la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria – CONEAU- por parte de la Ley de Educación Superior). En este sentido se tomará como base de análisis la propuesta del texto producido por los Lic. Carlos Maquis y Victor Sigal en 1993, en el marco del Subproyecto 06 “Fortalecimiento de la gestión y coordinación universitaria”. En el texto se plantean los antecedentes del Subproyecto, un encuadre conceptual acerca de la evaluación, se revisan los antecedentes internacionales en el tema y se hace una propuesta metodológica donde se detallan instrumentos y un manual de procedimientos. El libro se convirtió en ese momento (1993 y años subsiguientes) en el manual de cabecera para llevar adelante experiencias de evaluación y expresaba, por otra parte, la postura oficial del gobierno en el tema. Los autores del texto también actuaron como asesores en la evaluación institucional de la Universidad Nacional del Sur (UNS), aplicando las concepciones y estrategias metodológicas expresadas en el texto citado. De allí que nos interese confrontar esta propuesta oficial con modelos teóricos de evaluación.

**Palavras-chave:** Universidad - Evaluación; Evaluación institucional.

---

#### 1. Introducción

---

\* Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca. Argentina  
E-mail: [menghini@criba.edu.ar](mailto:menghini@criba.edu.ar)

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el Proyecto de investigación denominado “La política de evaluación institucional universitaria y los docentes universitarios”, que se desarrolla en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur bajo la dirección del Dr. Carlos A. Borsotti, y se encuentra subsidiado por la misma Universidad y con evaluación externa aprobada.



El presente trabajo intenta describir los principales modelos teóricos de evaluación institucional universitaria y, a partir de ellos, inferir cuál ha sido el modelo que se propuso desde la Secretaría de Políticas Universitarias entre 1993 y 1997 (previo a la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria – CONEAU- por parte de la Ley de Educación Superior).

En este sentido se tomará como base de análisis la propuesta del texto producido por los Lic. Carlos Marquis y Victor Sigal en 1993, en el marco del Subproyecto 06 “Fortalecimiento de la gestión y coordinación universitaria”. En el texto se plantean los antecedentes del Subproyecto, un marco conceptual acerca de la evaluación, se revisan los antecedentes internacionales en el tema y se hace una propuesta metodológica donde se detallan instrumentos y un manual de procedimientos. El libro se puede haber actuado, en ese momento (1993 y años subsiguientes) a la manera de manual de cabecera para llevar adelante experiencias de evaluación y expresaba, por otra parte, la postura oficial del gobierno en el tema.

Los autores del texto también actuaron como asesores en la evaluación institucional de la Universidad Nacional del Sur (UNS), que fue una de las primeras en realizar este tipo de experiencias, aplicando, en parte, las concepciones y estrategias metodológicas expresadas en el texto citado. De allí que nos interese confrontar esta propuesta oficial con modelos teóricos de evaluación.

## **2. La universidad como objeto de evaluación**

En un primer acercamiento, y teniendo en cuenta a Susana Celman<sup>2</sup>, podríamos decir que la institucionalización de la Evaluación Universitaria responde a la necesidad de generar un conocimiento global y particularizado sobre las instituciones universitarias, en el marco de las reformas de modernización promovidas internacionalmente para el sector. Y también podría interpretarse como la necesidad de brindar información a la sociedad sobre la marcha de estas entidades, en términos de rendir cuentas del uso de los recursos públicos.

---

<sup>2</sup> CELMAN, S. (1997). Evaluación de la universidad en un contexto de ajuste. Ponencia presentada en la Reunión Científica “Evaluación y calidad institucional”. Universidad de Almería.

Desde 1991 en adelante, dentro del campo de fuerza constituido por el Ministerio de Cultura y Educación, los organismos de coordinación universitaria nucleados en el CIN, y representantes de las Universidades públicas, se impulsan reuniones nacionales y zonales para analizar, en un principio, enfoques y conceptos relacionados con diferentes posturas teóricas, ideológicas y metodológicas sobre la Evaluación.

Por otra parte, desde el Ministerio se prosigue con la elaboración del Subproyecto 06, entre cuyos objetivos se señala el de “Mejorar la calidad de la enseñanza universitaria”. Para esto propone “elaborar un modelo de evaluación de la calidad universitaria adecuado, aplicaciones de pruebas y conclusiones” (Sigal, V. y Marquis, C., 1991:2)<sup>3</sup>. Se llega así, en 1993, a la presentación del Documento Final elaborado por Marquis y Sigal denominado “Evaluación para el mejoramiento de la Calidad Universitaria. Estrategia, Procedimientos e Instrumentos”. En dicho documento plantean que la evaluación permite un conocimiento más profundo de la institución universitaria por parte de su propia comunidad, del Estado y de la Sociedad y ofrece pautas para llevar adelante el planeamiento estratégico, señalando con claridad los puntos débiles y las metas a alcanzar.

Cabe preguntarse si el enfoque de evaluación sugerido por los asesores del Ministerio aportan a la comprensión de los complejos procesos educativos que se construyen en el juego dialéctico de determinaciones ideológicas, epistemológicas, políticas, sociales, etc. Es necesario aclarar que todo modelo de evaluación implica una concepción de evaluación, criterios, estrategias, técnicas, por lo tanto según el enfoque que se adopte determinará la información a obtener.

En este apartado queremos realizar dos consideraciones: una acerca de la relación entre evaluación e investigación, y la otra sobre la relación entre modelos y políticas de evaluación. Respecto de la evaluación y la investigación, debemos advertir que se trata de dos procesos distintos pero que se relacionan íntimamente. Las dos apuntan a recoger información y, para ello, se valen de técnicas e instrumentos diversos. Pero, mientras la investigación trata de analizar esa información con vistas de

---

<sup>3</sup> Se trata del trabajo Plan de Trabajo del Subproyecto 06. Citado por Marquis, C. y Sigal, V. En Evaluación para el mejoramiento de la calidad universitaria. Estrategia, procedimientos e instrumentos. 1993. P. 5



# GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL I COLÓQUIO INTERNACIONAL

25, 26 e 27 de outubro de 2000

Florianópolis, Santa Catarina - Brasil

comprender la realidad y generar conocimiento acerca de ella, la evaluación supone la emisión de un juicio de valor acerca de la realidad objeto de evaluación, en este caso la institución universitaria. Podríamos decir que la evaluación conlleva un mayor compromiso por el mismo hecho de la valoración que necesariamente implica y que hace a su propia definición. Dice Macdonald: “Para él –el investigador-, la producción de nuevos conocimientos y la utilización social de éstos saberes, están rigurosamente separadas. El evaluador está enredado en la acción, encerrado dentro de un proceso político que concierne a la distribución del poder...” (Macdonald, 1991:473). A nuestro entender, por lo tanto, la investigación es parte del proceso de evaluación; proceso indispensable para emitir juicios de valor sobre la base de información confiable recogida intencionalmente y de manera sistemática. No lo planteamos como un orden a seguir, primero investigar, segundo evaluar, sino en íntima relación y en este caso subsumida la investigación dentro del proceso de evaluación. Ligando, entonces, investigación y evaluación, se puede decir que se puede trabajar desde una lógica que apunte a la comprobación o bien desde una lógica que apunte al descubrimiento.

Cuando la evaluación está atravesada por la “lógica de la comprobación” se parte del supuesto que este modelo de evaluación es “el modelo”, y lo que se intenta hacer es captar qué se logró, cuánto se logró, es decir verificar el cumplimiento de objetivos. Desde esta lógica se juzga lo no previsto por el modelo de evaluación como negativo o desviación porque es una evaluación de eficiencia. Apunta a captar información cuantitativa y clasificarla, se sobrevalora la objetividad, la medida y se enfatiza el producto o resultado.

Mientras que un modelo de evaluación atravesado por la “lógica del descubrimiento”, parte del supuesto que la evaluación es un forma de descubrimiento, lo que se evalúa es el “valor” del proyecto educativo de la institución, ¿cuán valioso es?. Las preguntas de la evaluación se dirigen a captar el sentido, el significado que los actores le dan a los objetivos de la institución, atendiendo a cuestiones no necesariamente mensurables. Es un modelo que se interroga sobre el proceso educativo, no sobre los resultados. Esta abierto a descubrir cosas no previstas, analiza la desviación y luego emite juicio de valor acerca de su riqueza o no. Busca comprender lo que está pasando y, por lo tanto, las preguntas sobre el contexto y la historia particular de la



institución son fundamentales. Se orienta a una apreciación multireferencial y prima la tendencia a considerar distintos puntos de vista. En este modelo se utilizan distintas metodologías, el diseño de evaluación es general y flexible. Parte del supuesto que la realidad no se capta sino que se construye, y como es un enfoque basado en la lógica del descubrimiento la interrogación es fundamental a lo largo del proceso. Busca aprehender lo ideosincrático de la institución, del hecho educativo y generar un saber reflexivo.

En este sentido, podríamos adelantar que en el documento de Marquis y Sigal, parece advertirse que predomina un modelo de evaluación basado en la lógica de la comprobación. Parte del supuesto que es posible medir el cumplimiento de las funciones básicas y de apoyo de la universidad, a partir de las variables e indicadores en que han sido desagregadas dichas funciones. Según los asesores, la evaluación sería impensable si las cualidades de eficiencia, eficacia, logro, rendimiento, etc., fueran imposibles de medir.

Finalmente, en lo que hace a la relación entre políticas y modelos de evaluación, entendemos que existe entre ellos también una relación de implicación mutua en tanto, siempre que hablamos de modelos, estos se inscriben en concepciones políticas y, a su vez, las políticas, cristalizan en modelos concretos de evaluación. Por otra parte, podemos advertir acerca de la existencia de modelos políticos respecto de la evaluación. Aquí nos centraremos en los modelos o enfoques, sin dejar de considerar lo que hace a la política de evaluación.

### **3. Modelos o enfoques teóricos acerca de la evaluación**

Analizaremos a continuación los modelos o enfoques teóricos que dieron sustento a experiencias de evaluación. Entendemos que las teorías operan como cajas de herramientas y, como dice Proust, son “lentes dirigidos hacia fuera” (Proust, en Foucault, 1998:10), en el sentido de estar dirigidos hacia la realidad, y que pueden ser elegidos distintos lentes o marcos teóricos que nos resulten más convenientes para nuestro objeto de investigación o evaluación. La diversidad de “lentes conceptuales”-en palabras de Popkewitz- coexistentes en la ciencia, frecuentemente responden a diferencias en los supuestos acerca de la naturaleza de la realidad social, supuestos



# GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL I COLÓQUIO INTERNACIONAL

25, 26 e 27 de outubro de 2000

Florianópolis, Santa Catarina - Brasil

enraizados en concepciones sociales, políticas y filosóficas. En el marco de estos planteos a continuación realizaremos un recorrido por las teorías que han dado lugar a – y a su vez fueron constituidas por- experiencias de evaluación a lo largo del siglo XX. Dedemos tener en cuenta que, como todavía no existe un cuerpo teórico importante acerca de la evaluación institucional, tomaremos enfoques referidos a la evaluación en términos generales y trataremos de hacer inferencias acerca del o los modelos teóricos que subyace en el manual de evaluación elaborado por Marquis y Sigal. Conviene aclarar que hablaremos indistintamente de modelos o enfoques. Al respecto, dice House que “hay quienes denominan modelos a estos tipos básicos, para poner de manifiesto que se trata de diseños o tipos estructurales, definidos por importantes teóricos como enfoques dignos de imitación. Son paradigmas. Podemos llamarlos enfoques, sin más” (House, 1994:23).

Seguiremos, fundamentalmente, los aportes de House y de Popkewitz que, en general, hacen referencia a evaluación de programas sociales, de quienes tomaremos las denominaciones de los distintos enfoques.

#### **4. El enfoque de la responsabilidad comportamental**

En este marco, “las escuelas se definen como instituciones productivas que deben ser gestionadas con arreglo a criterios y técnicas precisas que dirijan, predigan y controlen todas sus actividades” (Popkewitz,1988:204).

En este enfoque se insiste en la tecnología de la planificación, la gestión y la supervisión y de aquí se derivan dos dimensiones para la evaluación escolar: a) la especificación de objetivos precisos y medibles (objetivos de comportamiento observable); b) la mejora de la eficiencia y el control de las instituciones desde el punto de vista organizativo, con vistas de la consecución de objetivos prefijados. Para esto se trata de controlar todos los elementos del sistema. Popkewitz sostiene que mediante la adopción de la gestión como la base de la evaluación se asume tácitamente todo un sistema de valores en el que la eficiencia en la acción se considera el criterio más importante para juzgar la actividad educativa. En esta perspectiva, no se discute la red de normas sociales y políticas que subyacen a las actividades de la institución y se deja

de lado la visión histórica de los procesos. Este enfoque tiende a separar la concepción de la ejecución de las acciones, en una visión instrumental.

En esta misma línea, House se refiere al enfoque del análisis de sistemas donde se utilizan datos cuantitativos y las medidas de resultados que se relacionan con los programas mediante técnicas estadísticas, comunicados luego mediante una curva normal. Según el mismo House, la característica más importante es el análisis comparativo costo/producto de los programas” (House, 1994:26). Se postula que la evaluación debe ser lo más objetiva posible para proporcionar una valoración firme, esto es válida y fiable, que puedan repetir otros evaluadores.

Si nos centramos en el documento de Marquis y Sigal, podemos señalar algunas cuestiones que podrían estar dando cuenta de este enfoque o modelo:

- ✓ las tres funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), como las de apoyo (gestión y bienestar universitario) han sido desagregadas en 45 variables a las que se ha asignado un puntaje. A su vez dichas variables se han clasificado en tres categorías: Insumos- Procesos- Productos;
- ✓ no quedan claras las interrelaciones entre las funciones, variables e indicadores, y de las funciones entre sí;
- ✓ se advierte la complejidad del término “calidad” (p. 50)<sup>4</sup>, pero a su vez se remarca que todas las variables deben ser factibles de medición porque “todas las variables seleccionadas son factibles de medición, porque han sido desagregadas en indicadores observales y cuantificables” (p. 50);
- ✓ según el documento ese “conjunto de variables básicas, seleccionadas sistemáticamente y que permite, además, su eventual ponderación mediante un procedimiento riguroso, constituye, en definitiva, la base del instrumento de evaluación” (p. 55);
- ✓ La medición es considerada como “un producto social, y su base es el acuerdo” (p. 47), por lo tanto el instrumento de evaluación debe poseer confiabilidad y validez teórica, porque se espera que diferentes evaluadores obtengan resultados similares.

---

<sup>4</sup> MARQUIS, C. y SIGAL, V. (1993). Evaluación para el mejoramiento de la calidad universitaria. Estrategia, procedimientos e instrumentos. Buenos Aires. De aquí en más, todas las citas referidas a este documento serán encomilladas indicando solamente el número de página.



# GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL I COLÓQUIO INTERNACIONAL

25, 26 e 27 de outubro de 2000

Florianópolis, Santa Catarina - Brasil

Podemos advertir que en esta propuesta subyace una concepción neutral, objetiva y tecnicista de la evaluación, ya que el instrumento elaborado puede ser aplicado por distintos evaluadores sin que surjan diferencias en los puntajes obtenidos, cuestión que no tiene en cuenta la dimensión subjetiva y política de la evaluación. Por otra parte, consideran que “el listado final (de variables que compone el instrumento de evaluación) se adapta a las características propias del sistema universitario de nuestro país” (p. 55), por lo que es posible inferir que este instrumento de evaluación apunta a constituirse en un modelo único de evaluación universitaria, desconsiderando la heterogeneidad del sistema universitario argentino. No permite combinar distintas formas de evaluación y realiza un planteo utilitario de las funciones de la universidad, por lo que busca conocer el cuánto y dónde de cada indicador de cada variable, utilizando este mecanismo, implícitamente, para promover una diferenciación al interior de la universidad. Es una evaluación prescriptiva y orientada al control.

Es un instrumento que establece puntajes específicos y similares ( por ejemplo para las funciones sustantivas asigna 32,25 puntos para docencia, 32,25 puntos para investigación y 16,12 para extensión) para funciones diversas. Busca constituirse en el parámetro cuantificable con el cual comparar los valores obtenidos en el interior de la universidad y establecer en cuanto se acerca o se aleja del referente ideal construido por los jueces expertos. Se promueve la tendencia a establecer una clara separación entre quienes conciben el instrumento de evaluación y quienes lo aplican, inhibiendo la posibilidad de participación de la comunidad universitaria en la construcción del referente. Frente a esto es válido interrogarse si podemos hablar de “parámetros absolutos” frente a la complejidad del hecho educativo, o a caso no es más lícito establecer “referentes relativos” para contemplar la particularidad de cada institución universitaria. Quizás la intencionalidad tácita de este instrumento sea segmentar el interior de la universidad y la totalidad del sistema de educación superior, ligando a esto la asignación de recursos.

## **5. El enfoque de objetivos conductuales**

En este modelo los objetivos son la única fuente de normas y criterios. Según House, “la discrepancia entre objetivos formulados y resultados obtenidos constituye la



medida de éxito del programa” (House, 1994:28). Si bien los objetivos son necesarios y marcan una dirección, en este caso hay una sobrevaloración de los mismos, máxime cuando estos tienden a ser medidos y cuantificados.

En la evaluación universitaria la adopción de este modelo implicaría la definición de metas u objetivos y su evaluación en base a un criterio. Los objetivos serían lo único que se evalúa y, por lo tanto, se pierden de vista otras dimensiones. Además, habría que tener en cuenta quienes formulan los objetivos, ya que esta formulación supone grandes definiciones que comprometen debates de los actores involucrados. De allí que sea básico y fundamental que la misma comunidad se formule sus objetivos con respecto a la evaluación.

En la propuesta de Marquis y Sigal encontramos objetivos generales externos que ya estarían definidos para todas las universidades y no suponen, en principio, que cada institución los defina. Al respecto, señalan los siguientes objetivos: “realizar estudios que propicien la mejora de la calidad de la enseñanza, promover una mayor transferencia de la universidad hacia la producción y los servicios, optimizar los recursos, fomentar mecanismos de financiamiento complementarios, propiciar la formación de administradores eficaces, promover una mayor racionalización de la gestión y agilizar la coordinación interuniversitaria” (p. 14).

El documento parece preocuparse por la sobrevaloración de la medición de variables e indicadores, y no promueve que las propias comunidades universitarias generen ámbitos de debate para tratar cuestiones fundamentales como el para qué de la evaluación.

## **6. El enfoque de la evaluación como toma de decisiones**

Aunque definiremos de este modo a un enfoque específico, todos los enfoques actuales tienen en cuenta la necesidad de que la toma de decisiones esté en conexión con la evaluación. Este enfoque sostiene que la evaluación debe estructurarse a partir de las decisiones reales a tomar. En el diseño de la evaluación es central la identificación del nivel de decisión al que se dirige, ya que la evaluación, al decir de Popkewitz, se convierte en una auxiliar de la política y parecería haber acuerdo generalizado con respecto a que “la evaluación se realiza como un servicio a los responsables de los



# GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL I COLÓQUIO INTERNACIONAL

25, 26 e 27 de outubro de 2000

Florianópolis, Santa Catarina - Brasil

procesos de toma de decisiones y de que debe proporcionar información útil” (Popkewitz, 1988:208). En esta perspectiva, el destinatario de la evaluación es el responsable de las decisiones y el evaluador adopta como preocupaciones y criterios significativos los de aquel.

Popkewitz advierte que “la toma de decisiones se centra en los aspectos superficiales de las elecciones institucionales. No se tiene en cuenta que muchos de los deseos, valores y prioridades de las “toma de decisiones” vienen determinados por las condiciones estructurales e históricas de las instituciones” (Popkewitz, 1988:208-209). De alguna manera, se desconoce la estructura organizativa de las instituciones y los intereses que se juegan en los contextos de toma de decisiones. Por lo tanto, esta teoría peca, para Popkewitz, de negar la base política a la que, de hecho, responde, y dirá que “El pensamiento crítico, la observación y el análisis del conflicto de valores que subyace en la política quedan fuera de este enfoque. La política es sustituida por la administración” (Popkewitz, 1988:210).

Este enfoque no parecería ser el más apropiado para aplicar en la universidad, ya que desconoce la dimensión política, al hacer de la evaluación una herramienta para la recopilación de información útil para la toma de decisiones, pero donde parecería que las decisiones no tienen raíces políticas sino simplemente administrativa. En el caso del documento que estamos analizando, podemos encontrar algunos elementos de este modelo ya que se hace mención de manera permanente a la necesidad de generar información con vistas de realizar un planeamiento estratégico y propuestas de mejoramiento al interior de cada universidad. Además, se dice que la evaluación “será útil para proveer de indicadores confiables a las autoridades nacionales sobre la situación de las universidades (calidad, rendimiento, uso de recursos), para orientar sus decisiones” (p. 14). A partir de estas expresiones es posible inferir el acento que se pone en la evaluación como un instrumento útil de información para la toma de decisión, tanto internas como en todo el sistema universitario.

## **7. El enfoque de revisión profesional o acreditación**

Este enfoque fue empleado por asociaciones profesionales que llevaron a cabo evaluaciones de la preparación profesional. La participación en la revisión se



circunscribe a los compañeros de profesión. Se definen criterios mediante los cuales se evalúa las escuelas. Los criterios están organizados por materias y áreas. Esta evaluación externa apunta a la acreditación, en el sentido de dar fe de la calidad de los centros de formación profesional.

En el documento analizado también se encuentran elementos de este enfoque en la propuesta de realizar una autoevaluación y evaluación externa por parte de pares, considerados especialistas en distintas disciplinas. Sin embargo, como se dijo anteriormente, los objetivos vienen prefijados, las funciones a evaluar también, las variables e indicadores, etc., con lo cual el quién decide evaluar resulta fundamental a la hora de determinar si esa evaluación es pertinente para una determinada universidad o sirve para acreditar ante ciertas autoridades.

## **8. Otros enfoques**

El estudio de casos atiende a las apreciaciones y actividades de quienes intervienen en el programa objeto de una evaluación. Es una reacción teórica a las concepciones elitistas/expertas de la evaluación y postula que “las personas que participan en el programa lo hacen también en la evaluación, en la descripción de los acontecimientos y en la valoración de los resultados” (Popkewitz, 1988:210), con lo cual resulta ser un enfoque fundamentalmente democrático al incorporar a los propios sujetos como partícipes activos (como evaluadores) al proceso de evaluación. En lo metodológico, es un enfoque predominantemente cualitativo que utiliza entrevistas, la observación in situ y otras herramientas propias de la metodología etnográfica.

En el documento de Marquis y Sigal, es difícil identificar elementos de este modelo. El instrumento de evaluación que proponen no incorpora técnicas cualitativas, ni el contexto histórico social de la institución que es objeto de evaluación, sino que busca sistematizar información cuantitativa referida a las funciones universitarias (docencia, investigación, extensión, gestión, etc.). No es una propuesta de evaluación que favorezca la participación real de la comunidad universitaria, sino más bien una participación simbólica. “La participación simbólica tiene que ver, entonces, con acciones que ejercen poca influencia en la vida institucional y sus decisiones y, por lo



tanto, aparenta una ilusión de participación por parte de los sujetos sociales, es el “como si” de la participación” (Sirvent, 1994:91).

El texto expresa que “los proyectos de cambio universitarios eficaces son aquellos que logran ser asumidos por las bases de la pirámide organizacional...y que es imposible diseñar mecanismos de evaluación que pretendan aplicarse sino se cuenta con la participación de los actores involucrados en el proceso” (p. 15). De estas expresiones es posible inferir que si bien por un lado destaca que los procesos de evaluación deben ser asumidos por los propios actores universitarios, por el otro lado limita su participación a las etapas de implementación de la evaluación, pero no alienta la discusión sobre acuerdos básicos eminentemente políticos como: qué se entiende por evaluación, para qué evaluar, qué metodologías son las más adecuadas al objeto de evaluación, quiénes participan, etc.

Además de los enfoques descriptos, podemos mencionar otros que no tienen la entidad de los anteriores (para nuestro objeto de análisis) pero que han sido ensayados en educación como, por ejemplo, el de la crítica de arte, que constituye una forma de juzgar la calidad de los programas educativos al estilo de las obras de arte. Este enfoque fue propuesto por Eisner y es eminentemente cualitativo.

## **9. Conclusiones provisionarias**

Podemos concluir que, de los modelos de evaluación presentados, en la propuesta de Marquis y Sigal predomina el modelo de evaluación de la responsabilidad comportamental junto al de toma de decisiones, por las características cuantitativas del instrumento de evaluación. Prima una concepción neutral y tecnicista de la evaluación, desligada de la dimensión política y ética. También podemos observar características del enfoque de revisión profesional en tanto que posiciona a los pares como evaluadores y concibe que la evaluación interna debe estar complementada por una evaluación externa, que es la que, en última instancia, tiene validez. Las variables propuestas posibilitan establecer comparaciones entre las instituciones universitarias lo que fomenta, en gran medida, entrar en un sistema competitivo, a la manera de la lógica del mercado, por el acceso a los recursos públicos.

## **10. Bibliografía**



# GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL I COLÓQUIO INTERNACIONAL

25, 26 e 27 de outubro de 2000

Florianópolis, Santa Catarina - Brasil

CELMAN, S. **Evaluación de la universidad en un contexto de ajuste**. Ponencia presentada en la Reunión Científica “Calidad y Evaluación Institucional”. Universidad de Almería, 1997.

FOUCAULT, M. **Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones**. Barcelona: Altaya, 1998.

HOUSE, E. **Evaluación, ética y poder**. Madrid: Morata, 1994.

MACDONALD, M. La evaluación y el control de la educación. In: GIMENO SACRISTAN, J.; PEREZ GOMEZ, A. **La enseñanza: su teoría y su práctica**. Madrid: Akal, 1991.

MARQUIS, C.; SIGAL, V. **Evaluación para el mejoramiento de la calidad universitaria**: estrategia, procedimientos e instrumentos. Buenos Aires: [Sin datos editoriales], 1993.

POPKEWITZ, T. **Paradigma e ideología en investigación educativa**: las funciones sociales del intelectual. Madrid: Mondadori, 1988.

SIRVENT, M. **Educación de Adultos**: investigación y participación. Buenos Aires: El Quirquincho, 1994.